

10  
En el día de San Juan de los Rios  
de junio de mill e quatrocientos e setenta e  
y ocho años se juntaron en concejo los  
magros señores de decanovas y a de  
cañuela alcaides honrrados de la villa  
y su Simon go de la forma e vi de aldo  
procuradores los quales provieron e  
trataron que se cierran las ventan  
procuradores que la parte no de este lugar  
y de honrrados que de las placas del  
com e de la villa de la buida de se  
molinar y para mas entera mente pro  
veer de las cosas que tiene a la guarda y  
conservacion de este lugar hicieron la yn  
firmacion siguiente los dichos señores  
alcaides

10  
Para la verificacion de los sus dichos  
instrumentos e forma de di de mill e  
de la forma e de la villa de la buida  
que se han de en mill e de la  
esta villa de Sevilla y con viene que  
se cierran las puertas de las ventan  
de esta villa de la villa de la villa  
que tiene de este lugar de la villa  
de la villa de la villa de la villa  
de la villa de la villa de la villa

10  
Y sobre los sus dichos honrrados  
de la villa de la villa de la villa  
de la villa de la villa de la villa  
de la villa de la villa de la villa

